



IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
República de Colombia
Empresa Industrial y Comercial del Estado
Nit 830.001.113-1 e-mail: compras01@imprenta.gov.co

MODIFICACION No. 01
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA
INDC-103-2012

OBJETO: ELABORACION DE LIBROS EN PAPEL ESMALTADO MATE 90 GRS, MAPA EN PAPEL ESMALTADO BRILLANTE 115, CAJA TIPO REVISTERO EN CARTULINA BLANCA MAULE C14, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 2.

PRIMERO.-

Modificar el numeral C) de Carácter Económico, el cual quedará así:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO ANTES DE I.V.A.	I.V.A. (EXENTO IVA TIENE ISBN)	SUBTOTAL
1	un	1.000	Libro Tamaño 21x27,9 cm, en encuadernación rústica cosida con hilo, con 832 páginas impresas a 4 tintas			
2	juego	1.000	148 Mapas tamaño abierto 89x52 cm, 1 Mapa tamaño abierto 52x60 cm y 1 Mapa tamaño abierto 98x68 cm, impresos a 4/0 tintas en papel esmaltado brillante de 115 grs, todos plegados a 20x27 cm. (son 150 mapas)			
3	un	1.000	Caja tipo Revistero para meter el libro, los 150 mapas. Dimensiones: 20x21.2x28.2 cm,			
4			Empaque en: caja corrugada, los libros y los 150 mapas irán en el revistero, forrado en papel vinipel transparente.			
SUBTOTAL						
IVA 16% (EXENTO IVA TIENE ISBN)						
VALOR TOTAL DE LA OFERTA						
TIEMPO DE ENTREGA						
GARANTIA OFRECIDA						
TIEMPO DE REPOSICION						

En caso de que no coincida el valor de la oferta señalado en la carta de presentación de la oferta con el indicado en los demás documentos que conforman la oferta económica, se tendrá en cuenta el relacionado en los documentos que conforman la oferta económica.

El proponente deberá adjuntar estados financieros comparativos años 2010 y 2011 debidamente certificados, declaración de renta año 2011, con el fin de avalar los siguientes indicadores financieros:

INDICE DE LIQUIDEZ (IL)

IL= ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR UN INDICE DE LIQUIDEZ IGUAL O SUPERIOR A **1%**

Carrera 66 No. 24-09 Bogotá, D. C.
PBX: (571) 457 8000 - Fax: 4578034 – 4578035 – 4578037
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co
Internet: www.imprenta.gov.co

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO SE HARA SUMANDO EL INDICE INDIVIDUAL DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES SEGÚN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE)
IE=PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL

EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR UN INDICE DE ENDEUDAMIENTO IGUAL O MENOR AL 70%.

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO SE HARA SUMANDO EL INDICE INDIVIDUAL DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES SEGÚN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO SE HARA SUMANDO EL INDICE INDIVIDUAL DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES SEGÚN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION

LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS Y DE EXISTIR DIFERENCIAS DE ESTOS CON LA DECLARACION DE RENTA, SE DEBERÁ ADJUNTAR LA RESPECTIVA CONCILIACION FISCAL.

SEGUNDO. - Las demás condiciones de la Invitación 103 de 2012 no se modifican.

En Bogotá, D.C., se publica la presente modificación el día veintidós (22) de noviembre de 2012.